Alcaldía Municipal
Garzón
Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Garzón, 24 de abril de 2026

Doctora
BELLANEDA DELGADO CRUZ
Director del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Garzón.

ASUNTO: Repuesta a la Solicitud Certificado de Viabilidad de inversión.

Apreciado funcionario:

De conformidad a su solicitud, allegada de fecha 24 de abril de 2026, en el cual se solicita a este despacho, certificado de viabilidad de inversión para adelantar el proceso contractual ADICIÓN No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000019 DE 2025, CUYO OBEJTO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COMPLETAR, ACTUALIZAR Y AJUSTAR LA DOCUMENTACIÓN DEL DIAGNOSTICO, FORMULACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, según Certificado de disponibilidad presupuestal Nro.2026000503 de fecha 22/04/2026, bajo las siguientes consideraciones a saber:

DESCRIPCION	CONCEPTO
Código Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.
Destino	Inversión
Sector	40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Programa	4002 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
Subprograma	1400 – INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.
Producto	4002012 – Servicio de apoyo financiero en planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
BPIN	**202500000040207** CONSTRUCCIÓN MEJORAMMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA.
Fuente de Recurso	1.2.1.0.01 – Ingresos corrientes de libre destinación. 1.2.1.0.02 – Sobretasa a la gasolina 1.2.4.3.03.02 – ULT.DOC. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN. 1.2.4.3.04.01 – ONCE DOC. SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION.
CODIGO C.P.C	91119 – Otros servicios de la administración pública n.c.p.
Valor Solicitado	$ 46.644.493

*En razón a lo anterior, se permite Informar que es **VIABLE** financiar el presente objeto contractual, puesto que este hace parte integral como componente o actividad, que se encuentra inmersa dentro del proyecto con código BPIN* **202500000040207** CONSTRUCCIÓN MEJORAMMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA *e igualmente guarda concordancia con el Plan de Desarrollo, "Garzón Adelante", Aprobado mediante acuerdo 012 de 2024, dentro del componente del Eje programático DESARROLLO TERRITORIAL SECTOR:* VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, *PROGRAMA:* ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, *META DE RESULTADO: ICM Gobernanza e incluido dentro del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante Acuerdo Nro. 032 del 26 de Noviembre de 2025 y lo establecido en el Decreto 306 del 09 de diciembre de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversiones del Municipio de Garzón.*

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE SIERRA TAMAYO
Asesor - Banco de Proyectos

Revisó:
Edgar Eduardo Meneses Durán – Asesor DAP.

Elaboró:
Lucy A. Guevara G. – Contratista DAP

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal
Garzón
Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y ESTADO COMPLETADO EN LA PIIP TERRITORIO

Garzón, *24 de abril de 2026*

Atendiendo a lo establecido en el artículo 49 de la ley 152 de 1994, especialmente el numeral 3 en concordancia al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.2.1. y dando cumplimiento a e, la Resolución 4788 de 2016, El Profesional Universitario del Banco de Proyectos **CERTIFICA** que el **PROYECTO DENOMINADO** ***202500000040207*** CONSTRUCCIÓN MEJORAMMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA, se encuentra Viable y Completo en la plataforma PIIP Territorio, con las siguientes especificaciones:

Número de Registro:	202500000040207
Fecha En Ejecución - Estado Completo - Ajuste Decreto	02/01/2026
Valor Inicial en la PIIP:	$31.804.255,00
Valor actualizado total en la PIIP:	$46.644.493,00
Vigencia del proyecto:	31-12-2026

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El Proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

ANDRES FELIPE SIERRA TAMAYO
Asesor - Banco de Proyectos

Scanned with CamScanner